



GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
18 de diciembre de 2023.

ORDEN No.:

[REDACTED]

REFERENCIA:

"Servicios profesionales para presentaciones artísticas en Parques Culturales del Ministerio de Cultura"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

[REDACTED]

[REDACTED]

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	Servicio	"Servicios profesionales para presentaciones artísticas en Parques Culturales del Ministerio de Cultura".	\$ 5,750.00	\$ 5,750.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 5,750.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Desarrollar una agenda cultural en el periodo vacaciones del mes diciembre de 2023, con presentaciones artísticas y culturales en Parques Infantil de Diversiones y Saburo Hirao, con el objetivo de contribuir al sano esparcimiento y unión familiar que estimulen la imaginación y los sentidos, con una metodología artística, dentro de los cuales podemos mencionar: clow de malabaristas, teatro, show de magia interactiva, payasos y cuenta cuentos con títeres, entre otras disciplinas escénicas; y así brindar un mejor servicio y variedad de actividades dirigidas a las niñas niños y público en general.

FINANCIAMIENTO: FONDOS FAES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a presentar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la notificación de la Orden de Compra, una Garantía de Cumplimiento Contractual, de conformidad a lo establecido en la Sección I, Literal E, y conforme al Formulario F4 que se proporciona en la Sección V del documento solicitud de ofertas.

FORMA DE PAGO: Se realizará 1 solo pago con **CRÉDITO A 60 DÍAS CALENDARIO** posterior a la emisión del quedan correspondiente, a los cuales se les aplicará los descuentos de Ley.

PLAZO, HORARIO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

Plazo del servicio: del 25 al 29 de diciembre de 2023.

Horario: Será de 40 minutos mínimo por cada show, de acuerdo a lo solicitado por la institución. Lugar de ejecución: El servicio se deberá realizar en el Parque Infantil de Diversiones, ubicado en Alam. Juan Pablo II y 3ra. Avenida Norte, San Salvador; Horario: a. "El aro de fuego"; lunes 25 de diciembre 2023. b. "El Show de Simón"; Martes 26 de diciembre 2023, c. "Alicia en el país de Las maravillas"; miércoles 27 de diciembre 2023, d. "El Show de Lalita"; jueves 28 de diciembre de 2023, e. "Las aventuras de Pinocho"; viernes 29 de diciembre 2023. y en el Parque Saburo Hirao, ubicado en: Colonia Nicaragua, final calle Los Viveros, a. "El Show de Simón"; lunes 25 de diciembre 2023. b. "El Aro de Fuego"; Martes 26 de diciembre 2023, c. "El Show de Lalita"; miércoles 27 de diciembre 2023, d. "Las aventuras de Pinocho"; jueves 28 de diciembre de 2023, e. "Alicia en el País de Las Maravillas"; viernes 29 de diciembre 2023.

(Antes de realizar el servicio, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. [REDACTED] con el objeto de coordinar la entrega del servicio referido.)

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, **Comprobante de Crédito Fiscal (original y triplicado) a Nombre de: Fondo de Actividades Especiales Ministerio de Cultura, [REDACTED], No. de Registro: [REDACTED] GIRO O ACTIVIDAD ECONÓMICA:** Primaria: Venta al por mayor de otros productos, Secundaria: Servicios N.C.P., y Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorgan los acuerdos número 021/2023 y 022/2023 de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: [REDACTED] Técnico de la Dirección de Parques Culturales, Ministerio de Cultura, correo electrónico: [REDACTED]

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien, Servicio o Consultoría, b) Solicitud autorizada de Disponibilidad Presupuestaria, c) Solicitud de Ofertas, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Informe de evaluación y opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIONES: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar la presente Orden ó prorrogar su plazo por causas no imputables al Suministrante, a solicitud de estos últimos ó a requerimiento del Ministerio de Cultura, según las necesidades y previo al aval técnico del Administrador de esta Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

INCUMPLIMIENTO POR MORA: Cuando el Suministrante incurra en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se impondrá, previo el debido proceso, el pago de una multa por mora por cada día calendario de retraso, conforme lo estipulado en el artículo 175 de la Ley de Compras Públicas.

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
DESIGNADO	SUMINISTRANTE	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	
	[Redacted]	

19/12/2023

[Redacted]